

DOCUMENTO .NOTIFICACIÓN: BANDO ESCOMBROS	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1698, Fecha de Salida: 02/12/2024 13:42:00
OTROS DATOS Código para validación: AX68X-TFNS7-818RJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA Firmado 02/12/2024 13:27
	ESTADO FIRMADO 02/12/2024 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 530749 AX68X-TFNS7-818RJ EFB846320BCDF7E463D342C34BCF50F57EA8B7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>



BANDO

Con objeto de luchar por la protección a la salubridad pública, el derecho a disfrutar de un espacio público limpio y de un medio ambiente adecuado, así como el respeto a las pautas generales de convivencia ciudadana, se recuerda a la población lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el espacio público del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (BOP N° 62 de fecha 31 de marzo de 2023), **se prohíbe arrojar o depositar residuos orgánicos, desperdicios o cualquier tipo de basuras y escombros en las vías públicas y espacios de uso público, en la red de alcantarillado y en los solares y fincas sin vallar.**

Los mencionados hechos tendrá la consideración de infracción grave sancionándose con multa de hasta 1.500,00 euros.

En Granja de Torrehermosa, a la fecha de la firma digital del presente documento.

LA ALCALDESA, Fdo.- Dña. M.^a Mercedes Moruno Martos.
[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]